



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



35

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2019
CCDMX/1L/AARL/0024/19

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

América Alejandra Rangel Lorenzana, Diputada integrante del Grupo parlamentario de Acción Nacional, y con fundamento en los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 29 apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y demás relativos, solicito el registro de un **punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución POR EL QUE SE SOLICITA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXIMA DEL COBRO DEL AGUA A LAS Y LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS GRANADA Y AMPLIACIÓN GRANADA, ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO, EN TANTO SE NORMALICE LA DISTRIBUCIÓN DEL LIQUIDO VITAL EN ESTAS COLONIAS** en el Orden del día de la sesión ordinaria del día martes 12 de febrero de 2019 al tenor de los anexos que acompañan al presente oficio.

ATENTAMENTE

DIP. AMÉRICA A. RANGEL LORENZANA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

11 FEB 2019

Folio: 00002259

Hora: 11:55 AM

Recibió: [Signature]

C. C. P. Coordinación de Servicios Parlamentarios Lic. Estela Carina Piceno Navarro
Coordinación de Asesores GPPAN Lic. Alejandro Martínez Álvarez.



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXIMA DEL COBRO DEL AGUA A LAS Y LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS GRANADA Y AMPLIACIÓN GRANADA, ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO, EN TANTO SE NORMALICE LA DISTRIBUCIÓN DEL LIQUIDO VITAL EN ESTAS COLONIAS.

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE**

La que suscribe, **Diputada América Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 100 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a consideración de esta soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXIMA DEL COBRO DEL AGUA A LAS Y LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS GRANADA Y AMPLIACIÓN GRANADA, ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO, EN TANTO SE NORMALICE LA DISTRIBUCIÓN DEL LIQUIDO VITAL EN ESTAS COLONIAS**, al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



1. La actual Ciudad de México se desarrolló en donde confluyeron importantes redes de lagos, asentada en un pequeño islote al centro de ellos, con el tiempo y a base de rellenos de tierra, la plantación de cultivos de flor en chinampas, se desarrollaron terrenos cultivables a base de balsas de caña y barro, los lagos proporcionaron en su momento a la ciudad, una línea de defensa y a pesar de que se documentan algunas inusuales inundaciones, la idea de confluir con la naturaleza era la base de un relativamente planeado desarrollo urbano.

La ubicación geográfica de la Ciudad de México es hoy, sumamente cuestionada por los grandes urbanistas, sin embargo, jamás se consideró que quienes decidieron establecerse ahí, lo hicieran considerando una población base de 300 mil habitantes respetuosos de la naturaleza y no 21 millones de personas sin conciencia de sustentabilidad futura.

La superficie de la ciudad pasó de 80 kilómetros cuadrados a 7,954 a principios del siglo XX; caracterizada por una falta total de planeación y desarrollo urbano, el desarrollo de la megalópolis ha acabado en su totalidad con los lagos originales y la necesidad de agua de su población sumado a la falta de una cultura en su cuidado ha mermado los acuíferos subterráneos.

El sistema para trasladar el agua hasta aquí es un milagro de la ingeniería hidráulica moderna. No obstante, es también una hazaña descabellada, consecuencia del hecho de que la Ciudad no cuenta con la capacidad a gran escala para reciclar aguas negras ni para recolectar agua de lluvia, por lo que se ve obligada a expulsar la impactante cantidad de más de 700 mil millones de litros de aguas residuales y de lluvia por desagües paralizados



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



como el Gran Canal, o por la incapacidad de quienes no concluyen obras tan necesarias como el Acuaférico.

2. Actualmente, la capital del país importa casi el 40 por ciento de su agua de fuentes remotas, para después desperdiciar más del 40 por ciento del agua que corre a lo largo de sus aproximadamente 12.000 kilómetros de tuberías debido a fugas y ordeña. Sin olvidarnos de que bombear esta agua hacia las montañas consume casi la misma cantidad de energía que la de toda la ciudad de Puebla, con una población de alrededor de un millón y medio de personas.

Incluso con tales hazañas hidráulicas, el gobierno reconoce que casi el 20 por ciento de los residentes de Ciudad de México –los críticos dicen que la cifra es aún mayor— todavía no pueden contar con agua corriente en los grifos de sus hogares. Para algunos residentes, el agua llega una vez a la semana o no llega en varias semanas y, en ciertos casos, el líquido que sale del grifo no es más que un fango amarillento. Hay quienes tienen que contratar camiones para que lleven agua potable a un costo que a veces es exponencialmente más elevado que lo que muchos residentes pudientes acaban pagando en barrios mejor abastecidos.

3. Parte de la crisis actual surge porque ahora hay desarrollos urbanos sobre la mayor parte de esta tierra porosa, incluyendo largos tramos que la Ciudad supuestamente había reservado para la agricultura y la protección, denominados “suelo de conservación”. Así que la tierra porosa se encuentra sepultada bajo concreto y asfalto, lo que evita que la lluvia se filtre hacia los mantos acuíferos, ocasionando inundaciones y creando “islas de



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



calor” que elevan las temperaturas aún más y que solo aumentan la demanda de agua.

4. A nivel mundial, el agua es más valiosa, y se le pone más atención que nunca. Jamás ha existido una mayor necesidad por encontrar nuevas formas de abordar el problema. Existen pocos lugares que demuestren lo anterior con mayor claridad que la Ciudad de México, donde este vital elemento corre por un sistema que cada día se vuelve más largo, complejo y rebasado. Desde su fuente original hasta llegar al desagüe, la trayectoria de cada gota expresa una historia heroica, trágica, inacabada, de crecimiento urbano y desarrollo humano.
5. Si bien en la Ciudad de México el 92% de la población tiene acceso al servicio público de agua potable, dicho porcentaje disminuye dramáticamente cuando se considera su calidad o los días en que ésta fluye de manera normal. La mayoría de los organismos operadores de sistemas de agua para servicio público son ineficientes y opacos; funcionan con criterios políticos y clientelares, no están debidamente profesionalizados, dependen de cuantiosos subsidios, y no están constituidos como empresas públicas sujetas a reglas claras y transparentes de gobierno.

En la Ciudad de México se desperdicia alrededor de 40% del agua, por fugas en las redes de abastecimiento y distribución y tomas domiciliarias y 47.5% de las aguas residuales colectadas recibe tratamiento, y sólo un porcentaje mucho más bajo (difícil de precisar por la falta de monitoreo y vigilancia) cumple con las normas de calidad de las descargas.

6. El pasado mes de noviembre, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) anunció del cierre de diversas cadenas de



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



distribución del denominado “Sistema Cutzamala” a fin de llevar a cabo una intensa labor de mantenimiento, a fin de que en el futuro próximo, los cortes de agua fuesen menores con respecto a los que se venían dando en años anteriores y se aprovechara para colocar lo que denominaron una “K invertida” a fin de contar con una desviación de paso como alternativa del surtimiento de agua para la Capital. Sin embargo y con independencia de que la colocación de esta desviación del flujo de agua no tuvo el éxito esperado, el propio SACMEX anunció que se reanudaría la distribución del agua y a más tardar el 20 de noviembre ya no existirían afectaciones.

7. Sin embargo y desde el mes de noviembre del 2018, la presión del vital líquido no regresó a los niveles normales en diversas Colonias de la Ciudad de México y de manera particular, en las Colonias Granada y Ampliación Granada, Alcaldía de Miguel Hidalgo, en donde desde entonces, padecen de baja presión y escasez.
8. Cabe señalar que la Colonia Ampliación Granada, es parte de Nuevo Polanco, ésta era una zona industrial y hoy hay edificios de vivienda vertical y donde el problema de servicios públicos como provisión de agua, suministro de energía eléctrica y habilitación de las calles (como reparación de baches) está considerado sea resuelto, sin embargo, esta zona también padece diversas afectaciones como en materia de movilidad y abasto de agua.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Las causas que generan la crisis hídrica de la Ciudad de México son múltiples y se han acrecentado como consecuencia de la



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



voracidad de quienes han implementado una lesiva política inmobiliaria, solapando cada vez más, grandes desarrollos sin que se proteja la identidad de las zonas donde se da este fenómeno denominado “boom inmobiliario”, en detrimento no solo de quienes son habitantes de estas regiones desde hace años, sino de quienes llegan a habitar estos enormes desarrollos, invirtiendo su patrimonio para la adquisición de vivienda a precios exorbitantes con la promesa de una mejor calidad de vida, promesa que se derrumba por sí sola cuando los servicios públicos son deficientes y nunca estuvieron considerados para que en un terreno donde antes había una casa habitación, hoy vivieran 50 o 60 familias.

SEGUNDO. Este H. Congreso Local de la Ciudad de México, está consciente de que la carencia de servicios como el abasto del agua impacta a un número cada vez más alto de pobladores. Desde hace años, en voz de diversos expertos y urbanistas se ha afirmado que la estructura hídrica de la capital es insostenible. Los muchos factores que componen la crisis compleja del agua están siendo empujados a un límite. En el corazón de esta dinámica está la imposibilidad de continuar apropiándose de la naturaleza a un bajo costo.

TERCERO. Que este Congreso, sabedor de que, para resolver el problema de la falta de agua, se deben repensar los límites de la ciudad y poner un freno al desarrollo inmobiliario catastrófico, al tiempo que se debe reconocer que el acceso al agua es un componente central de la desigualdad y que es imperativo encontrar formas de reducir el uso, el desperdicio y la contaminación del agua, sensible a las necesidades de los habitantes de las colonias que hoy padecen las afectaciones de deficientes decisiones gubernamentales, debe ser solidario y apoyar desde su ámbito a las y los habitantes de aquellas zonas afectadas, sobre todo porque, en el caso de los vecinos de las Colonias Granada y Ampliación Granada, el suministro de agua no se ha recuperado a los niveles que se tenían, antes del fallido mantenimiento a la red de



LEGISLATURA

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana



distribución primaria de agua potable, sin embargo, el recibo de agua llega de manera puntual a sus domicilios, exigiendo el tributo de un servicio del que el Estado no está siendo proveedor eficaz.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. ESTE H. CONGRESO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXIMA DEL COBRO DEL AGUA A LAS Y LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS GRANADA Y AMPLIACIÓN GRANADA, ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO, Y GARANTICE EL ABASTO DEL LIQUIDO VITAL EN ESTAS COLONIAS.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 12 días del mes de febrero de 2019.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo, la Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana